



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-TP-004

Versión:1

Fecha: 06/05/2016

Página: 1 de 1

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a **EDUAR AUGUSTO GONZÁLEZ MAYA**, toda vez que no aportó datos de notificación dentro del requerimiento con radicado ENT – 40711 proveniente de la Alcaldía Local de Kenendy,

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario X

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta _____

La dirección no existe _____

El destinatario desconocido _____

No hay quien reciba la comunicación. _____

Cambio de domicilio _____

Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento con radicado ENT – 40711.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy diecinueve (19) de octubre de 2018 a las 7:00 a.m.


MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy veinticinco (25) de octubre de 2018 a las 4:30 p.m.


MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

Proyectó: Paola Andrea Beleño Morales – Subdirección para la Familia. *PAB*

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: EDWUAR AUGUSTO GONZALEZ M
Asun: RESPUESTA
Fecha: 17/10/2018 12:04 PM FOR-BS-04
Rad: SAL-97159
Fol: 2 Anx: 0 RpA: ENT-40711

Código 12450

Bogotá, D.C., octubre de 2018

Señor
EDWUAR AUGUSTO GONZÁLEZ MAYA
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta oficio con radicado ENT- 40711

Respetado señor Edwuar:

Esta Subdirección recibió, por remisión que realizó el doctor Leonardo Alexander Rodríguez López Alcalde Local de Kennedy a través de oficio con radicado ENT-40711, la solicitud por usted elevada en la que pone en conocimiento una presunta situación con la señora DEYANIR MENDIETA MORERO.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 83 del Código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006, las Comisarías de Familia son: *“entidades distritales municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la ley”*.

En este sentido, las Comisarías de Familia en el marco de las competencias que les ha asignado la Ley 1098 de 2006; Ley 294 de 1996; ley 575 de 2000; ley 1257 de 2008; ley 640 de 2001; y los decretos reglamentarios 4840 de 2007, 652 de 2001 y 4799 de 2011, tienen a su cargo la atención de las violencias que ocurren al interior de las familias hacia cualquiera de sus miembros: mujeres, Niños, Niñas y Adolescentes (NNA), adultos mayores, hombres, población LGBTI; atención que se realiza mediante la imposición de Medidas de Protección y a través de procesos administrativos de restablecimiento de derechos a favor de niños, niñas y adolescentes.

En atención a lo anterior, y teniendo en cuenta que el caso en mención no se enmarca en el contexto de la violencia intrafamiliar, no es de competencia de las Comisarías de Familia, pudiendo usted poner en conocimiento dicha situación en la Estación de Policía ubicada en la localidad donde vive, de acuerdo con lo dispuesto en el Código Nacional de Policía y Convivencia; así mismo, puede presentar denuncia ante la Fiscalía.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-04

En cuanto a lo manifestado por usted, cabe señalar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la ley 1257 de 2008, toda persona que dentro de su contexto familiar sea víctima de daño físico, psíquico, o daño a su integridad sexual, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión por parte de otro miembro del grupo familiar, podrá acudir a la Comisaría de Familia del lugar donde ocurrieron los hechos y solicitar una medida de protección inmediata que ponga fin a la violencia, maltrato o agresión o evite que esta se realice cuando fuere inminente.

Teniendo en cuenta lo anterior, en casos de violencia intrafamiliar puede acudir a la Comisaría de Familia ubicada en la localidad en la que resida, razón por la cual se relaciona en la siguiente tabla las Comisarías de Familia ubicadas en Bogotá D.C.:

LOCALIDAD	COMISARÍAS	DIRECCIÓN	Permanente 24 horas	Semi- permanente e 7a.m. 11 p.m.	Diurnas 7a.m. 4p.m.
1era.	USAQUEN 1	Calle 159 No 7F-28		X	
	USAQUEN 2	Calle 153 A No. 7- 08 piso-2			X
2da.	CHAPINERO	Calle 45 No 13-16 Piso 2 Casa de Justicia			X
3a.	SANTAFE	Calle 15 No.13-86 Pl.2			X
4ta.	SAN CRISTOBAL 1	Avda. 1°. De Mayo No.1-40 sur		X	
	SAN CRISTOBAL 2	Calle 31C sur No. 3 -67 Este/ Casa de Justicia- Bello Horizonte			X
5ta.	USME 1	Calle 137C Sur No2A-51 Usme Centro Pl.4			X
	USME 2	Carrera. 14 No. 73B-68 Sur Santa Librada			X
6ta.	TUNJUELITO	Calle 50 Sur No.35-70 Barrio Fátima			X
7a.	BOSA 1	Carrera 81 D No.59 A-59 Sur - Barrio Argelia Casa de Justicia		X	
	BOSA 2	Carrera 100 No 52-24 sur CDC El Porvenir			X
8a.	KENNEDY 1	Carrera 74 No 42 G- 52 SUR LAGO-TIMIZA		X	
	KENNEDY 2	Carrera 87 No. 5-41 Patio Bonito Segundo Sector			X

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-04

	KENNEDY 3	Calle 8 No 69D-31 Marsella			X
	KENNEDY 4	Transversal 73 D (Avenida 1 de Mayo) No 38 C - 72 sur barrio Timiza.			X
	KENNEDY 5	Carrera 87 No. 5-41 Patio Bonito Segundo Sector			X
9a.	FONTIBON	Calle 19 No. 99-67 Casa de Justicia		X	
10a.	ENGATIVA 1	Calle 71 No.73A-44 Pl.2 Barrio Boyacá Real	X		
	ENGATIVA 2	Av.Calle 72 No.110 B-13 Barrio Villa Amalia		X	
11a.	SUBA 1	Carrera 59 No. 131 A - 15 Ciudad Jardín Casa de Justicia Satélite Niza		X	
	SUBA 2	Calle 146B No 90-26			X
	SUBA 3	Cra.97 No.135a-11 Barrio la Chucua			X
	SUBA 4	Carrera 143 No. 132 A - 45 Barrio Villa Gloria- Lisboa			X
12a.	BARRIOS UNIDOS	Calle 76 No 53-05 Piso 2 Casa de Justicia			X
13a.	TEUSAQUILLO	Carrera 17 No.39A-38			X
14a.	MÁRTIRES	Carrera 21 No.14-75			X
	CAPIV	Avda. 19 No. 27-09 Piso 1 y 3	X		
15a.	ANTONIO NARIÑO	Transversal 21 A No. 19-54 Sur Restrepo			X
16a.	PUENTE ARANDA	Calle 4 No. 31 D 20			X
17a.	CANDELARIA	Carrera 2 No. 4 - 10 Barrio Lourdes			X
18a.	RAFAEL URIBE URIBE	Calle 32 Sur No.23-62 Barrio Quiroga		X	
19a.	CIUDAD BOLIVAR 1	Transv.73 No.70A-04 Sur- Sierra Morena - Casa de Justicia		X	
	CIUDAD BOLIVAR 2	Diagonal 62 No. 20 F - 20 Sur Piso 2 Complejo Administrativo y Judicial Ciudad Bolívar.		X	

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-04

20a.	SUMAPAZ	Vereda Santa Rosa Corregimiento de Nazareth - Centro de Servicios-			Horario de 7:00 a 4:00 p.m. de Jueves a Domingo
------	---------	--	--	--	---

Finalmente, me permito informar, que si requiere realizar alguna consulta, puede comunicarse al teléfono 3279797 extensiones: 1913, 1955 y 1974, de la Subdirección para la Familia de la Secretaría Distrital de Integración Social y/o acceder a la Atención en Línea a través de la página Web de la Secretaría Distrital de Integración Social (www.integracionsocial.gov.co) y hacer clic en la opción Chat Comlínea, donde se le brindará la correspondiente orientación en el marco de las competencias de las Comisarías de Familia.

Cordialmente,

MARÍA ANDREA SILVA MARTÍNEZ
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Paola Andrea Beleño Morales -Subdirección para la Familia. *PAB-11*

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL